

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA TOYOTA DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 14h30, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N69-309 y Sebastián Moreno de esta ciudad, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TOYOTA DEL ECUADOR S.A., con la presencia de los siguientes Accionistas:

- El señor Fabián Esteban Baca Cobo, en su calidad de Presidente Ejecutivo y por lo tanto Representante Legal de Corporación Casabaca Holding S.A., en representación de tres millones trescientos treinta y cuatro mil acciones por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondientes a la serie A.
- El señor Pablo Fernando Vázquez Alcázar, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía Impritsa S.A., en representación de tres millones trescientos treinta y cuatro mil acciones por el valor de un dólar cada una, correspondientes a la serie B.
- El señor Emanuel Peláez Tomida, en su calidad de Apoderado de la compañía Toyota Tsusho Corporation, en representación de tres millones trescientos treinta y cuatro mil acciones por el valor de un dólar cada una, correspondientes a la serie C.

Los Accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital accionario de la empresa, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. Preside la reunión su titular el señor Gonzalo Baca Cobo y actúa como Secretario el señor Masahiro Takeda, Presidente Ejecutivo – CEO – de Toyota del Ecuador S.A.

Los Accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el siguiente Orden del Día.

1. Conocimiento de los informes del Presidente Ejecutivo, del Comisario, de Auditoría Externa, por el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 2013 y dictar las resoluciones correspondientes.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al año fiscal 2013.



3. Resolución acerca del destino de las Utilidades y/o de la Formación de Reservas, del Ejercicio Económico del 2013.
4. Nombramiento y/o Remoción de los Miembros de los Organismos Administrativos de la Compañía.
5. Designación de Comisario Principal y Suplente; y, de Auditores Externos para el Ejercicio Económico correspondiente al año 2014.
6. Conocimiento del Oficio No. SC – DNPLA – 14-1138 – 00006388 de fecha 5 de Marzo, de la Superintendencia de Compañías, informando que no se aprueba la designación del señor Pablo Darío Franco de la Bastida, para ejercer la función de Oficial de Cumplimiento.
7. Designación de otra persona que cumpla con todos los requisitos establecidos en los artículos 39, 40 y 41 de la Norma contenida en la Resolución No. S.C. DSC.G.13.010 para que cumpla la función de Oficial de Cumplimiento.

Se procede a tratar los puntos del Orden del Día:

Primer punto: Conocimiento de los informes del Presidente Ejecutivo, del Comisario, de Auditoría Externa por el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 2013; y dictar las resoluciones correspondientes.

Por Secretaría se procede a entregar los informes impresos a los señores Accionistas y se procede a dar lectura de los mismos.

Los señores Accionistas aprueban los Informes de Presidencia Ejecutiva, Comisario y Auditoría Externa, por unanimidad.

Segundo punto: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al año 2013.

Luego del análisis correspondiente, los señores Accionistas aprueban los Estados Financieros (Balance de Resultados y Estado de Situación Financiera) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, por unanimidad.

Tercer punto: Resolución acerca del destino de las Utilidades y/o de la Formación de Reservas, del Ejercicio Económico del 2013.

El Sr. Masahiro Takeda, Presidente Ejecutivo de Toyota del Ecuador S.A., pone a consideración de los señores Accionistas el resultado neto del año 2013, mismo que alcanza la cifra de US\$ 3.755.842,44 después del cálculo de los valores correspondientes a Participación de Trabajadores (US\$ 963.953,92) e Impuesto a la Renta (US\$ 1.289.247,37), además del correspondiente 10% que se destina a la Reserva Legal (US\$417.315,83). Propone entonces a los accionistas que, de dicha Utilidad se destine a la cuenta "Utilidades No Distribuidas" la suma de US\$ 1.655.842,44 (Un millón seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y dos 44/100 dólares) y que el remanente, esto es, la cifra de US\$ 2.100.000,00 (Dos millones cien mil 00/100 dólares), sea repartido entre los Accionistas como dividendos a prorrata de su participación accionaria; es decir, que el reparto del monto de los Dividendos para cada Accionista sea de US\$ 700.000,00 (Setecientos mil 00/100 dólares).

Los señores Accionistas aprueban por unanimidad la propuesta del señor Masahiro Takeda y acuerdan que el monto del Dividendo a repartirse sea de US\$ 2.100.000,00 (Dos millones cien mil 00/100 dólares), correspondiendo a cada uno de los Accionistas el valor de US\$ 700.000,00 (Setecientos mil dólares 00/100) en tanto que el remanente del resultado obtenido en el año 2013 se destinará a la cuenta "Utilidades No Distribuidas).

Cuarto punto: Nombramiento y/o Remoción de los Miembros de los Organismos Administrativos de la Compañía.

Conforme a los Estatutos de la compañía Toyota del Ecuador S.A., y de conformidad con el Artículo Vigésimo Sexto, numeral 26.1, que regula el derecho a nominar tres directores principales y hasta dos suplentes, y al numeral 26.2 los nombres de candidatos a Primer, Segundo y Tercer Director, es necesario que los Accionistas se sujeten a dicha disposición.

Por lo expuesto, toma la palabra el señor Fabián Baca Cobo, y expone que en su calidad de Representante Legal del Accionista Corporación Casabaca Holding S.A., poseedor de las Acciones SERIE A y con el 33.33% del Capital, nombra al señor Gonzalo Baca Cobo, como Primer Director Principal; al señor Diego Baca Samaniego como Primer Director Suplente y nombra a su persona como Segundo Director Suplente.

Toma la palabra el señor Economista Fernando Vázquez Alcázar y expone que en su calidad de Representante Legal del Accionista Impritsa S.A., poseedor de las Acciones SERIE B y con el 33.33% del Capital, nombra al señor Doctor Mauricio Vázquez Cueva, como Segundo Director Principal; al señor Economista Juan Fernando Vázquez Malo, como Primer Suplente del Segundo Director y nombra a su persona como Segundo Suplente del Segundo Director.

Toma la palabra el señor Emanuel Peláez Tomida y expone que en su calidad de Representante de las Acciones SERIE C y con el 33.33% del Capital, nombra como Tercer



Director Principal al señor Satoshi Suzuki y nombra a su persona como Primer Suplente del Tercer Director.

Los señores Accionistas proceden a deliberar y aprueban las nominaciones presentadas, quedando conformado el Directorio, por un período de dos años del 2014 al 2016 de la siguiente manera:

SERIE A Y PRIMER DIRECTOR:

Director Principal: Sr. Gonzalo Baca Cobo
Primer Suplente: Sr. Diego Baca Samaniego
Segundo Suplente: Sr. Fabián Baca Cobo

SERIE B Y SEGUNDO DIRECTOR:

Director Principal: Sr. Dr. Mauricio Vázquez Cueva
Primer Suplente: Sr. Econ. Juan Fernando Vázquez Malo
Segundo Suplente: Sr. Econ. Fernando Vázquez Alcázar

SERIE C Y TERCER DIRECTOR:

Director Principal: Sr. Satoshi Suzuki
Primer Suplente: Sr. Emanuel Peláez Tomida

Quinto punto: Designación de Comisario Principal y Suplente; y, de Auditores Externos para el Ejercicio Económico correspondiente al año 2014.

En relación a este punto, para la designación de Comisario Principal y Suplente, el señor Econ. Fernando Vázquez, propone al señor Jorge Rojas como Comisario Principal; y, el señor Fabián Baca, propone a la señora Gladys Vallejo como Comisario Suplente.

Los señores Accionistas proceden a deliberar y aprueban las nominaciones. Delegan al Directorio para que establezca los honorarios respectivos.

Seguidamente los señores Accionistas, inician el análisis de las propuestas de servicios de Auditoría Externa para el año 2014. Las ofertas son las siguientes:

DELOITTE & TOUCHE por US\$ 34.800
ERNST & YOUNG por US\$ 28.200

PRICEWATERHOUSECOOPERS por US\$ 30.000

Luego del análisis pertinente, los señores Accionistas aprueban la oferta de servicios de Auditoría Externa a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS, para el año fiscal 2014 y con un honorario de US\$ 30.000 dólares.

Sexto punto: Conocimiento del Oficio No. SC – DNPLA – 14-1138 – 00006388 de fecha 5 de Marzo, de la Superintendencia de Compañías, informando que no se aprueba la designación del señor Pablo Darío Franco de la Bastida, para ejercer la función de Oficial de Cumplimiento.

Por Secretaría se procede a dar lectura de la comunicación mencionada, misma que se adjunta al Acta como documento habilitante.

En virtud de lo expuesto, los Accionistas revocan unánimemente la designación del señor Pablo Franco de la Bastida como Oficial de Cumplimiento.

Séptimo punto: Designación de otra persona que cumpla con todos los requisitos establecidos en los artículos 39, 40 y 41 de la Norma contenida en la Resolución No. S.C. DSC.G.13.010 para que cumpla la función de Oficial de Cumplimiento.

El señor Masahiro Takeda, en su calidad de Presidente Ejecutivo de Toyota del Ecuador S.A. y como representante de la misma, presenta una breve explicación acerca de la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías y demás regulaciones emitidas por UAF, al respecto de la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, así como de las obligaciones que esto conlleva a la empresa que él dirige, por lo cual, pone a consideración de los señores Accionistas el nombre de la señorita María Alejandra Marín Pazmiño, actual empleada de TDE, quien cumple con los requisitos para desempeñar esta función; por lo que, solicita que sea designada por esta Junta General, como Oficial de Cumplimiento de la compañía, a fin de que pueda ejercer todas las funciones mencionadas en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos a cargo de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), así como también en las “Normas de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las empresas que están bajo el control de la Superintendencia de Compañías”.

Los señores Accionistas, analizan la propuesta realizada y luego de revisar y verificar el cumplimiento de los requisitos profesionales y legales necesarios para ejercer la función, así como la idoneidad de la candidata para cumplir con la misma, en uso de sus atribuciones resuelven: designar a la señorita María Alejandra Marín Pazmiño, para ejercer la función de Oficial de Cumplimiento de Toyota del Ecuador S.A., y solicitan al

Presidente Ejecutivo se proceda con el respectivo proceso de calificación ante la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y la Superintendencia de Compañías.

Sin otros puntos que tratar, el Secretario de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los señores Accionistas. Se levanta la sesión a las 15h30.

Firman para constancia:



p. Corporación Casabaca Holding S.A.
Fabián Esteban Baca Cobo
Presidente Ejecutivo
ACCIONISTA



p. Imprenta S.A.
Pablo Fernando Vázquez Alcázar
Gerente General
ACCIONISTA



p. Toyota Tsusho Corporation
Emanuel Peláez Tomida
Apoderado
ACCIONISTA



Gonzalo Baca Cobo
PRESIDENTE DIRECTORIO



Masahiro Takeda
SECRETARIO